CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS 2025

- La finalidad del premio es incentivar las ideas de innovación de los profesionales sanitarios del Sistema Público de Salud de Galicia, así como las de los pacientes y sus asociaciones.
- Contamos con dos ganadores para cada una de las modalidades.
- Las solicitudes se presentarán obligatoriamente a través del formulario de la Sede electrónica de la Xunta de Galicia. El código del procedimiento asociado es: SA304A - Premios de innovación en salud.
- El plazo para la presentación de solicitudes **finalizará el 21 de abril del 2025**.

Las candidaturas que sean galardonadas con el premio deberán continuar en el proceso de innovación aprobado por la Administración en la Plataforma de Innovación Sanitaria para la su posible desarrollo o implantación en el Servicio Gallego de Salud. El Servicio Gallego de Salud impulsará las ideas galardonadas para su implantación en el sistema. También podrán continuar en el proceso de innovación aprobado por la Administración en la P.I. para su acompañamiento las cuatro ideas preseleccionadas y no galardonadas en cada una de las modalidades.

A quién vano dirigidos?

Respeto a la modalidad de idea de profesionales: personal al servicio del Sistema Público de Salud de Galicia que desarrolle una idea innovadora en el sistema sanitario gallego. Las personas físicas que presenten una idea pueden representar un equipo (máximo 4 personas, incluido el representante).

Respeto a la modalidad de idea de pacientes: podrá presentar su idea cualquier persona física (pacientes, cuidadores, etc.), organización o asociación de pacientes sin ánimo de lucro. También podrán presentarse varias personas físicas, organizaciones o asociaciones de pacientes representadas por una de ellas (máximo 4, incluido el representante).

Los premios consistirán en

Modalidad de idea de profesionales :
la) Adquisición de material y pequeña equipación inventariable, subcontratación de servicios de I D i o gastos similares vinculados a las actividades de la idea ganadora; y/o
b) Asistencia a cursos de formación, a congresos relacionados con la innovación, la un centro innovador de ámbito internacional o actividades relacionadas.
La dotación económica máxima en la modalidad de profesionales es de 6.500 euros para el proyecto ganador y de 3.250 euros para lo segundo clasificado.

Modalidad de idea de pacientes :
la) Adquisición de material y pequeña equipación inventariable o subcontratación de servicios de I D i vinculado a las actividades de la idea ganadora; y/o
b) Formación en aspectos relacionados con los fines fundacionales de la asociación u organización sin ánimo de lucro relacionada con la salud que el ganador de esta modalidad seleccione.
La dotación económica máxima en la modalidad de pacientes es de 2.000 euros para el proyecto ganador y de 1.000 euros para lo segundo clasificado.

¡PARTICIPA!

Presenta tu idea online

Bases reguladoras de la V edición de los premios de innovación en salud 2025

CONTENIDOS RELACIONADOS

IV Edición. Premios de Innovación en Salud 2024

III Edición. Premios de Innovación en Salud 2022

II Edición. Premios de Innovación en Salud 2020

I Edición. Premios de innovación en salud 2019

AVISOS

Relación definitiva de candidaturas admitidas en la convocatoria de la V edición de los Premios de innovación en salud 2025 en el Sistema Público de Salud de Galicia (procedimiento SA304A)

Relación

Se hará entrega de los premios en un acto público organizado por la Consellería de Sanidad y el Servicio Gallego de Salud conjuntamente con el **Nodo de Innovación de Vigo**, con representación institucional y con la idónea campaña de difusión entre la sociedad.

provisional de candidaturas admitidas y pendientes de enmienda en la convocatoria de la V edición de los Premios de innovación en salud 2025 en el Sistema Público de Salud de Galicia (procedimiento SA304A)